

COMPANÍA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO

CORAMAZTURIS CIA. LTDA.

Constituida mediante escritura Publica del 3 de Septiembre 1998.

Registro Mercantil No 6 del 26 de Febrero 1999

Calle Francisco de Orellana y General Villamil

PUYO- ECUADOR

Puyo, 27 de enero del 2008

Dra.

Leonor Holguín Bucheli

INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

En su despacho:

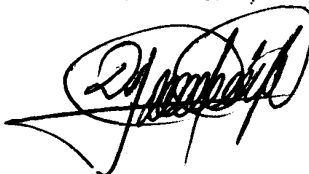
De mi consideración:

Yo, FERNÁNDEZ COBO JHOER FERNANDO, en calidad de Gerente General de la COMPANÍA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO "CORAMAZTURIS" CIA. LTDA. hago llegar un cordial y atento saludo y deseándole éxitos en sus funciones.

El motivo de la presente es para dar contestación a su oficio # SCICA.DI.07.002277, en el cual señala que queda suspenso el término al que se refiere el artículo 28 de la ley de Modernización, con respecto al trámite que se encuentra realizando el señor Angel Chicaiza, razón por la cual damos a conocer que los documentos que usted solicita para seguir con el trámite pertinente ya han sido cumplidos según consta en la escritura.

Por la atención que sepa brindar, anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



Dr. Jhoer Fernández

GERENTE GENERAL




SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Dra. Yanua Qaredes

29 ENE 2008

236

A.CH.G.

REPUBLICA DEL ECUADOR



236

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PASTAZA

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

CESION DE DERECHOS

OTORGANTES:

JOSE MAXIMILIANO VELEZ BERMUDEZ Y MARTHA

DOLORES TAMAYO ROMERO, A FAVOR DE ANGEL RAMIRO

CHICAIZA VASQUEZ.-

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA

16 FEB 2008

CUANTIA: INDETERMINADA.-

SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO

DEL NOTARIO

Dr. Andrés Chacha Gualoto

Copia PRIMERA

Puyo, 09 de NOVIEMBRE de 20 07

Digitado Juana Torres 15.02.2008

1 NUMERO:

2 CESION DE PARTICIPACIONES QUE HACEN

3 JOSE MAXIMILIANO VELEZ BERMUDEZ Y

4 MARTHA DOLORES TAMAYO ROMERO,

5 FAVOR DE ANGEL RAMIRO CHICAIZA VASQUEZ

6 CUANTIA: \$.27,00

7 En la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza,

8 República del Ecuador, hoy día viernes nueve de

9 noviembre del año dos mil siete, ante mí, Doctor Andrés

10 Chacha Gualoto, Notario Primero de este cantón,

11 comparecen por una parte los señores cónyuges JOSE

12 MAXIMILIANO VELEZ BERMUDEZ, quien declara ser casado,

13 Chofer Profesional, y MARTHA DOLORES TAMAYO ROMERO,

14 quien declara ser casada, secretaria; y, por otra parte

15 el señor ANGEL RAMIRO CHICAIZA VASQUEZ, quien declara

16 ser casado, con Disolución de la Sociedad Conyugal, que

17 se anexa como documento habilitante, de ocupación

18 contador bachiller; los comparecientes son mayores de

19 edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, con

20 capacidad legal para esta clase de actos y contratos a

21 quienes de conocerlos doy fe; y procediendo con amplia

22 libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados

23 de esta escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES,

24 para su otorgamiento me presentaron la minuta que es del

25 tenor literal siguientes: SEÑOR NOTARIO: En el Registro

26 de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una

27 que contenga el acto societario de CESION DE

28 PARTICIPACIONES SOCIALES, de conformidad con las



1 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Al
2 otorgamiento y suscripción de la presente escritura
3 pública por sus propios y personales derechos,
4 comparecen los señores **JOSE MAXIMILIANO VELEZ BERMUDEZ**
5 **Y MARTHA DOLORES TAMAYO ROMERO**, en calidad de **CEDENTES**,
6 y el primero como socio de la Compañía Corazón de la
7 Amazonia y Turismo **CORAMAZTURIS CIA. LTDA.**; y, por otra
8 parte el señor **ANGEL RAMIRO CHICAIZA VASQUEZ**, a quien en
9 adelante se le denominará **CESIONARIO**, todos mayores de
10 edad y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA:**
11 **ANTECEDENTES: UNO.-** El señor **JOSE MAXIMILIANO VELEZ**
12 **BERMUDEZ**, es socio de la Compañía Corazón de la Amazonia
13 y Turismo **CORAMAZTURIS CIA. LTDA.**, que se constituyó con
14 domicilio en la ciudad de Puyo, mediante escritura
15 pública celebrada ante la Doctora Patricia Elizabeth
16 Naveda Suarez, Notaria Segunda del Cantón Pastaza, el
17 tres de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, e
18 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pastaza,
19 con fecha veinte y seis de febrero de mil novecientos
20 noventa y nueve. **DOS.-** El compareciente señor **JOSE**
21 **MAXIMILIANO VELEZ BERMUDEZ**, es propietario de **VEINTE Y**
22 **SIETE** participaciones del valor de un dólar cada una en
23 el capital social de la Compañía. **TERCERA: AUTORIZACION**
24 **DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.-** La Junta General
25 Extraordinaria de Socios, realiza el día treinta de
26 octubre del año dos mil siete, a las diecinueve horas
27 en la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza,
28 autorizan al socio señor **JOSE MAXIMILIANO VELEZ**

COMPANÍA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO
CORAMAZTURIS CIA. LTDA.

Constituida mediante escritura Publica del 3 de Septiembre 1998.

Registro Mercantil No 191 del 26 de Febrero 1999

Calle Francisco de Orellana y General Villamil

PUYO- ECUADOR



CONVOCATORIA

Puyo, 19 de octubre del 2007

Se convoca a todos los Socios de la Compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO "CORAMAZTURIS" Cia. Ltda. a Junta General Extraordinaria el día martes 30 del presente mes y año a las 19h00 siete de la noche en la oficina de la Compañía para tratar el siguiente orden del día:

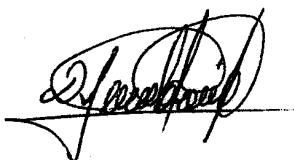
1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión
3. lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura de comunicaciones recibidas.
5. Aceptación y aprobación de nuevos socios.
6. Informe de actividades de Presidencia y Gerencia.
7. Informe económico desde enero hasta septiembre del 2007.
8. Resoluciones.

Dr. Jiber Fernández C.
GERENTE GENERAL



Certifico: En calidad de Gerente General que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.

Puyo, 31 de octubre del 2007



Dr. Jhoer Fernández Cobo
GERENTE GENERAL



COMPANÍA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO

CORAMAZTURIS CIA. LTDA.

Constituida mediante escritura Publica del 3 de Septiembre 1998.

Registro Mercantil No 191 del 26 de Febrero 1999

Calle Francisco de Orellana General Villamil
PUYO- ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO "CORAMAZTURIS"
CIA. LTDA. DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2007.



En la ciudad de Puyo Canton y provincia de Pastaza, los 30 dias del mes de octubre del 2007, en su domicilio ubicado en la ciudad de Puyo, calle Francisco de Orellana y General Villamil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO "CORAMAZTURIS" CIA. LTDA., previo la convocatoria cursada en debida y legal forma, la misma que se adjunta al expediente de esta acta.

Preside la Junta, la Señora Susana Espín Cárdenas, en calidad de PRESIDENTA titular; la misma que a las 19H17 minutos declara instalada la sesión; interviene como Secretario el señor Gerente DR. JHOER FERNANDEZ, quien a pedido de la Señora Presidenta da lectura a la lista de socios concurrentes que también se adjunta al expediente de esta acta, que son: ARROBA FRANCISCO, BARRAGAN ROSA, VALLEJO EDISON, ESPIN SUSANA, ESPIN INES, FERNÁNDEZ JHOER, GAIBOR ANGEL, GAIBOR EDWIN, TOCTAQUIZA CARLOS, ARAGON WILFRIDO, VELEZ MAXIMILIANO, TOBANDA ALFREDO, DIMAS CASTILLO, LOPEZ IVAN y ARIAS WILLIAM, de los cuales 5 son propietarios de 26 participaciones cada uno y 10 son propietarios de 27 participaciones cada uno, con un valor de un dólar americano; lo cual representa el 100% del capital social de la compañía.

1. Comprobado que fue el quórum de ley, la Señora Presidenta declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria de Socios y pide a Secretaria que proceda a dar lectura de la convocatoria, poniendo a consideración de la Junta los puntos del orden del día, los mismos que son:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura de comunicaciones recibidas.
5. Aceptación y aprobación de nuevos socios.
6. Informe de actividades de Presidencia y Gerencia.
7. Informe económico desde enero hasta septiembre del 2007.
8. Resoluciones.

AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA. De la totalidad de las participaciones de los Socios VELEZ BERMUDEZ JOSE MAXIMILIANO a favor del Señor CHICAIZA VASQUEZ ANGEL RAMIRO y ARAGON ARANDA MAURO WILFRIDO a favor de GONZALEZ LUIS GERARDO.

Después de las deliberaciones del caso, sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Socios, por unanimidad de los presentes, tomó las siguientes

COMPANÍA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO

CORAMAZTURIS CIA. LTDA.

Constituida mediante escritura Publica del 3 de Septiembre 1998.

Registro Mercantil No 191 del 26 de Febrero 1999

Calle Francisco de Orellana General Villamil

PUYO- ECUADOR

RESOLUCIONES:

1. Por unanimidad de votos de los Socios, esto es con 400 Participaciones a favor la Junta.

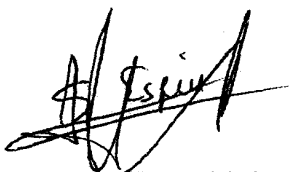
RESUELVE AUTORIZAR, 27 participaciones del Socio VELEZ BERMUDEZ JOSE MAXIMILIANO a favor del Señor CHICAIZA VASQUEZ ANGEL RAMIRO y 26 participaciones del Socio ARAGON ARANDA MAURO WILFRIDO a favor del Señor GONZALEZ LUIS GERARDO.

Por lo tanto de conformidad con la ley de Compañías y al existir el consentimiento unánime de los Socios, y una vez autorizada las transferencias, para su legalización se deberá realizar las respectivas escrituras de transferencias.

La Señora Presidenta agradece la benevolencia de los señores Socios que dejan de pertenecer a la Compañía; los señores VELEZ MAXIMILIANO y ARAGON WILFRIDO, agradecen a los compañeros por la acogida durante la permanencia en la misma.

Agotado el orden del día, la Señora Presidenta dispone un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta y reinstala la sesión con el mismo número de Socios, se procedió a dar lectura al acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de los Socios presentes.

Una vez aprobada la presente acta, termina la Junta General extraordinaria de Socios, siendo las 22H30; y para constancia de lo cual, suscriben y firman la Señora Presidenta y el Señor Gerente General de la Compañía.

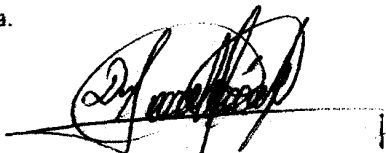


Sra. Susana Espin Cárdenas
PRESIDENTA EJECUTIVA



Dr. Jhoer Fernández Cobo
GERENTE GENERAL

Certifico; En calidad de Gerente General que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.



Dr. Jhoer Fernández Cobo
GERENTE GENERAL



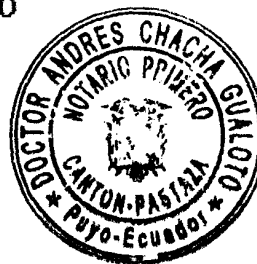
**COMPANÍA CORAZÓN DE LA AMAZONIA Y TURISMO
"CORAMAZTURIS" CIA. LTDA.**

Constituida mediante escritura Pública del 3 de septiembre de 1998

Registro Mercantil No. 191 del 26 de Febrero de 1999

Dir.: Calle Francisco de Orellana y General Villamil

PUYO - ECUADOR



NOMINA DE SOCIOS ACTIVOS

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMAS	Num. CEDULA
ARAGÓN ARANDA MAURO WILFRIDO		160018474
ARIAS VELASCO WILLIAM EDUARDO		160036686-6
ARROBA FRANCISCO ALEJANDRO		180122678 6
BARRAGÁN BARRETO ROSA IMELDA		160019847-5
VALLEJO CASTRO EDISON		170841981-5
ESPÍN CÁRDENAS SUSANA DEL PILAR		160019230-4
ESPÍN CÁRDENAS INÉS FABIOLA		1600097925
FERNÁNDEZ COBO JOHER FERNANDO		160014728-2
GAIBOR SILVA ÁNGEL CICERÓN		160002238-6
GAIBOR ESCOBAR EDWIN RICARDO		1600149320
LÓPEZ FREIRE IVÁN LEONARDO		160020172-5
TOBANDA MORA LUIS ALFREDO		160011748-8
CASTILLO RAMOS DIMAS ADOLFO		160015458-8
TOCTAQUIZA NARVÁEZ CARLOS RENÉ		160037113-2
VELEZ BERMÚDEZ JOSÉ MAXIMILIANO		1300775788

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DE PASTAZA
CERTIFICO: Que la presente copia guarda conformidad
con el original que reposa en los archivos de esta oficina
que me refiero en caso necesario.

Puyo, SEP 21 2007

f.) 
JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DE PASTAZA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130077578-8

VELEZ BERMUDEZ JOSE MAXIMILIANO
MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA /BAJO GRANDE/
24 JUNIO 1948
002- 0039 01075 M
MANABI/PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1948

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Redacted Photo]

ECUATORIANA***** V2344V3442

CASADO MARTHA TAMAYO ROMERO
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

RAMON VELEZ
LUZMILA BERMUDEZ
PASTAZA 02/07/2003
02/07/2015

REN 0013976
Psz

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Redacted Photo]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 160005487-6

TAMAYO ROMERO MARTHA DOLORES
PASTAZA/PASTAZA/PUYO
22 MAYO 1947
001- 000 00046 F
PASTAZA/ PASTAZA
PUYO 1947

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Redacted Photo]

ECUATORIANA***** A1333A111E

CASADO VICENTE TAMAYO
SECUNDARIA CARMEN ROMERO
VICENTE TAMAYO
CARMEN ROMERO
PASTAZA 17/05/2005
17/05/2017

REN 0035035
Psz

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Redacted Photo]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

237-0032 1600054876
NUMERO CEDULA
TAMAYO ROMERO MARTHA DOLORES

PASTAZA
PROVINCIA
PASTAZA
CANTON

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Redacted Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

229-0035 1300775788
NUMERO CEDULA
VELEZ BERMUDEZ JOSE MAXIMILIANO

PASTAZA
PROVINCIA
PASTAZA
CANTON

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Redacted Photo]

ECUATORIANA***** E113311122
CASADO MYRIAM GUADALUPE ACOSTA FUERTES
SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER
SEGUNDO ERIBERTO CHICAIZA
EVA LUCIA VASQUEZ
PASTAZA 15/10/2004
15/10/2016

REN 0030121
PsZ



CIUDADANIA 040059345-5
CHICAIZA VASQUEZ ANGEL RAMIRO
CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ
16 NOVIEMBRE 1959
001-1 0158/00565 M
CARCHI/MONTUFAR
GONZALEZ SUAREZ



REPUBLICA DEL ECUADOR
ORGANISMO ELECTORAL
SECCION DE VOTACION
PRESENCIALES
16 NOVIEMBRE 2007
0400593455
CHICAIZA VASQUEZ ANGEL RAMIRO
PASTAZA
PROVINCIA
CANTON



1 **BERMUDEZ**, la **CESION** de **VEINTE Y SIETE PARTICIPACIONES**,
2 a favor del señor **ANGEL RAMIRO CHICAIZA VASQUEZ**, en los
3 términos que constan en el Acta respectiva a la misma
4 que se agrega como documento habilitante. **CUARTA:**
5 **PRECIO:** En virtud de lo manifestado, las partes
6 convienen en que el cedente señor **JOSE MAXIMILIANO VELEZ**
7 **BERMUDEZ**, cede las **VEINTE Y SIETE PARTICIONES DE UN**
8 **DOLAR AMERICANO CADA UNA**, a favor del cesionario señor
9 **ANGEL RAMIRO CHICAIZA VASQUEZ**, por el valor de **VEINTE Y**
10 **SIETE DOLARES AMERICANOS**, que el **CESIONARIO**, señor **ANGEL**
11 **RAMIRO CHICAIZA VASQUEZ**, paga al **CEDENTE**, señor **JOSE**
12 **MAXIMILIANO VELEZ BERMUDEZ**, en moneda de curso legal a
13 entera satisfacción de los **CEDENTES**. **QUINTA: DERECHOS Y**
14 **OBLIGACIONES:** Para efecto de este contrato de cesión de
15 participaciones, el cesionario adquiere derechos y contrae
16 obligaciones instituidas dentro del Estatuto Social de
17 esta Compañía, como en la Ley de Compañías, cuyas normas
18 declaran conocerlas y respetarlas. **SEXTA: GASTOS:** Todos
19 los gastos que ocasionare la presente escritura estarán
20 a cargo del cesionario. **SEPTIMA: AUTORIZACION:** La señora
21 **MARTHA DOLORES TAMAYO ROMERO**, cónyuge del señor **JOSE**
22 **MAXIMILIANO VELEZ BERMUDEZ**, autoriza a su cónyuge a que
23 realice el presente contrato de cesión de
24 participaciones. **OCTAVA: ACEPTACION:** Las partes aceptan
25 el contenido de todas y cada una de las cláusulas de la
26 presente cesión de participaciones sociales. **NOVENA:**
27 **CONTROVERSIAS:** En caso de producirse controversias, por
28 efecto del presente contrato de cesión de participaciones

1 sociales, las partes renuncian domicilio y se someten a
2 los Jueces competentes de esta ciudad de Puyo. Usted
3 señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de
4 estilo para la completa validez del presente instrumento
5 público. Hasta aquí la minuta. firmado) Doctor Salomón
6 Viteri Ojeda. Abogado. Matrícula cero cuatro del Colegio
7 de Abogados de Pastaza. Minuta que ha sido transcrita en
8 forma completa y que queda elevada a escritura pública,
9 para que surtan los efectos legales consiguientes. Leído
10 íntegramente y en alta voz este contrato por mi el
11 Notario a los comparecientes, quienes se ratifican en su
12 contenido, se afirman y para constancia firman conmigo,
13 todo en unidad de acto. Doy fe.-

14
15
16 f) JOSE MAXIMILIANO VELEZ BERMUDEZ
17 c.c.130077578-8 c.v.229-0035

18
19
20 f) MARTHA DOLORES TAMAYO ROMERO
21 c.c.160005487-6 c.v.237-0032

22
23
24 f) ANGEL RAMIRO CHICAIZA VASQUEZ
25 c.c.040059345-5 c.v.074-0008

26
27 f) Dr. Andres Chacha Gualoto

28 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PASTAZA



storgó ante mi en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, la misma que firmo, sello y rubrico.
Puyo, Noviembre 09 del 2007

Dr. Andrés Chacha Gualoto
NOTARIO PRIMERO
CANTON PASTAZA
Puyo - Ecuador



RAZON: Tomé al margen de la es principal de
Constitución de Compañía la nota de esta Cesión de
Participaciones, ordenada mediante Oficio Número
SC.ICA.DJ07.0002277, dictada en la ciudad de Ambato, por
la Doctora LEONOR HOLGUIN BUCHELI, INTENDENTA DE
COMPAÑIAS SEDE EN AMBATO, de fecha doce de diciembre del
dos mil siete.-

Puyo, Diciembre 18 del 2007

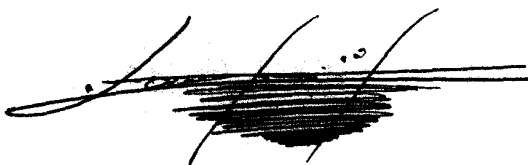
El Notario,

Dr. Andrés Chacha Gualoto
NOTARIO PRIMERO
CANTON PASTAZA
Puyo - Ecuador

... TIFICO : Que en ésta fecha , procedí a la marginación de la escritura de Cesión de Participaciones , que antecede , en la Escritura Pública de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada Corazón de la Amazonía y Turismo "CORAMAZTURIS " Cía. Ltda., celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza , el 3 de septiembre de 1998 , inscrita el 26 de febrero de 1999 , a fojas 11 No.6 , en el Libro de Registro Mercantil .

Puyo , enero 4 del 2008.

EL REGISTRADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
CANTON PASTAZA
Dr. Lauro Terán Orbe
REGISTRADOR